

Hoy 24 de febrero del año 2021, pasa al Despacho del señor Juez, el proceso 157624089001-2018-00049-00 con informe pericial aportado por el señor perito el día 23 febrero de 2021. Para proveer.

Sandra Vargas
SANDRA MILENA VARGAS CAJICÁ

Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
SORA (BOYACA)

Clase Proceso	PERTENENCIA
Radicado No.	157624089001-2018-00049-00
Demandante (s)	EVANGELINA MORENO DE RAMÍREZ
Demandado (s):	MOISES RAMÍREZ, SALOMON RAMÍREZ Y PERSONAS IDNETERMINADAS

Sora, veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Para los fines del art. 228 del C.G.P., el Despacho dispone **CORRER TRASLADO** del informe pericial allegado por el señor perito **LUIS EDUARDO ROJAS GARAVITO**, por el término de **tres (3) días** a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE.-

El Juez,

Yesid Acosta Zuleta
YESID ACOSTA ZULETA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El presente auto se notificó mediante
anotación en ESTADO No. 08, hoy 01
marzo de 2021, siendo las 8:00 A.M.
Sandra Vargas
SANDRA MILENA VARGAS CAJICÁ
Secretaria